

Lugo, un mes... 1 pts.  
 Fuera, trimestre... 3-50  
 Ultramar, trimestre... 12-50  
 Portugal, trimestre... 3-50  
 Extranjero, trimestre... 9  
 Numero del dia... 0-10  
 Numero atrasado... 0-25

# Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 11 de Octubre de 1881.

Núm. 1.500

**EL JOVEN**

**DON EUGENIO VAZQUEZ Y LOPEZ,**

FALLECIÓ EN LA VILLA DE SARRIA  
 el dia 9 del corriente á los 24 años de edad.

SUS DESCONSOLADOS PADRES  
 DON JOSÉ Y DOÑA MANUELA, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS,  
 TÍOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

*Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y tenerle presente en sus oraciones.*

R. I. P.

**GARCIA LLORENTE,**  
 DENTISTA.  
 De paso para Madrid, permanecerá breves dias en esta poblacion.  
 33, SAN PEDRO, 33.

**JOSÉ RODRIGUEZ,**  
 Callista.  
 50, San Pedro, 50.  
 Acaba de llegar á esta ciudad y solo permanecerá en ella cuatro dias.  
 Lo que se avisa á los que padecen de los pies y deseen utilizar sus servicios.

**SUSTITUCION DE QUINTOS**  
 Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pompas ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

**GUANTERIA.**  
 38, SAN PEDRO, 38.  
 Gran surtido en guantes de todas clases, procedentes de la fábrica de Santiago.  
 Corbatas para señora y caballero, fichús, golas y otra pracion de artículos de última novedad.  
 38, San Pedro, 38.

**La vida de las provincias**  
 En todos los organismos existen leyes generales tan esenciales y de tanta trascendencia, que es imposible hacer abstraccion de ellas sin exponerse á grandes perturbaciones económico-sociales.  
 Que de estas reglas generales no están exentas las sociedades polí-

ticas, lo prueba el que, como cuerpos complejos que son, compuestos de elementos diversos, no podrian vivir sin esas leyes generales á que están sometidos para dar unidad y armonía á la organizacion provincial que es la vida de las naciones.  
 Y para hacer á éstas florecientes y poderosas, es necesario constituir las de tal forma, que los elementos distintos de que se componen, tengan accion propia, vida independiente, pero relacionada con el cuerpo central de modo que les dé unidad, sin destruir su independencia, hasta conseguir hacer la vida cada dia más enérgica y activa.  
 Así como el hombre unido al hombre forma el pueblo; del mismo modo el pueblo unido al pueblo forman la provincia, y éstas, unidas entre sí, forman la nacion. Pero así tambien como el hombre, para formar parte del pueblo, no pierde su personalidad aunque la modifica, y el pueblo es más rico á proporcion que son más ricos sus individuos, así los pueblos, al formar la provincia, y éstas al constituir la nacion, no pierden su personalidad, aunque la modifiquen en algo.  
 Por eso el primer deber de todo Gobierno es procurar que las provincias se aumenten, se engrandezcan; porque necesariamente los pueblos que las componen crecerán y se engrandecerán, y aquí tenemos por qué la tendencia exagerada de centralizacion de ciertos partidos políticos enerva la accion del organismo social; porque no es posible

concentren toda la vida en el corazon, sin que se atrofen y perezcan las extremidades.  
 Esto no significa, esto no quiere decir, que se deben romper los lazos que unen los extremos; no, muy al contrario; en nuestro sentir deben extenderse, dilatarse, tanto más, cuanto mayor proporcion y crecimiento haya en ellos. Y, efectivamente; mientras los pueblos, las provincias, las municipalidades están en su infancia, parece necesitar, y lo necesitan necesariamente, un poder que los dirija, que los guarde, que los conserve; poder que deberá ir perdiendo su fuerza á medida que aquellos vayan recobrando la accion propia que es necesaria para su constitucion social. Y cuenta con que debe huirse siempre de dar á los centros esa fuerza y ese poder absorbente, monopolizador, que hace á los pueblos esclavos, y á los que los ejercen tiranos, ahogando así los grandes medios con que los poderes cuentan siempre para dar vida é independencia á las naciones.  
 Este poder absorbente es el que acabó con el engrandecimiento de muchas naciones, rompiendo con sus odiosas trabas; la historia asi nos lo enseña. La antigua Roma podria decirnos algo de esto; alguna nacionalidad europea se aborria hoy graves disturbios y calamidades si no fuese tan absorbente su poder central.  
 ¿Qué otra causa, sinó ésta, es la que tiene á la Gran-Bretaña en continúa agitacion? ¿Para qué tanto legislar si los irlandeses lo que desean es ménos monopolio arriba y más proteccion é independencia abajo?  
 Precisamente por esto mismo. Los grandes centros atraen á las inteligencias, y natural y necesariamente sucede así: pues ofreciendo las provincias tan escasos medios de vida por el poder absorbente del Centro, las inteligencias juveniles en busca de lauros más preciados, abandonan aquellas, ganosos del goce que despiertan las riquezas de la gloria, el deseo del lucro y el mejoramiento de sus esenciales condiciones de vida. Resultando necesariamente que muchas inteligencias se esterilizan, que muchos capitales se pierden, que muchos trabajadores se mueren de hambre en los grandes centros, mientras los pueblos seempobrecen y empobrecen á la nacion.  
 Muy presente deben tener esto los gobiernos que aspiran al bien de sus gobernados, procurando por todos los medios imaginables aumentar y enriquecer la vida de las provincias y de los pueblos, haciéndolas agradables á esa juventud, esperanza del porvenir.  
 Así se evitan las emigraciones estériles que disminuyen la poblacion y riqueza de los países, en pos de lo que no hallan en el suyo, sufriendo desencantos terribles, y siendo causa muchas veces de conflictos internacionales.  
 Si esto deben hacer los Gobier-

nos, los pueblos no deben olvidar que su obligacion es coadyuvar á la bienhechora accion de aquellos que como el presente, por todos los medios procure fomentar y hacer el bien de nuestra patria.

**Exposicion de Burdeos**  
 Como hace pocos dias dijimos, hemos recibido un anuncio de las condiciones en que se han de verificar en las líneas del Noroeste el transporte de los efectos que se dirijan á la Exposicion de productos de agricultura, industria, artes industriales y arte antiguo, que se inaugurará en Burdeos el 1.º de Junio de 1882.  
 Esta exposicion abrazará todos los productos de Francia, Argelia, Colonias francesas, España y Portugal, y es universal en cuanto á vinos y productos espirituosos.  
 Hé aquí las condiciones á que nos referimos:  
 1.º Las exposiciones que se facturen, así en grande como en pequeña velocidad, con destino á la Exposicion de Burdeos, serán tasadas á los precios de las tarifas generales vigentes, con la rebaja de un 50 por 100.  
 2.º Quedan exceptuadas de la rebaja que indica el párrafo anterior:  
 1.º Los objetos, efectos ó productos comprendidos en la tarifa de los valores, los cuales se generalen facturarse como tales y expedirse con gran velocidad precisamente.  
 2.º Las masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, las cuales se tasarán con arreglo á las tarifas generales, con un recargo de 50 por 100 en concepto de transportes excepcionales.  
 3.º Los objetos cuya longitud exceda de la del material de la Compañía, respecto á las cuales deberá consultarse en cada caso.  
 4.º Los objetos que no pesen á razon de 125 kilogramos el métró cúbico, los cuales se facturarán á los precios de las tarifas generales, con el aumento de 50 por 100.  
 5.º Los objetos llamados de arte, como son las estatuas, cuadros, bronceos y otros de mérito artístico ó de gran lujo, que se tasarán con arreglo á la tarifa general, á no ser que se declaren como valores, en cuyo caso se tasarán con arreglo á la tarifa de estos.  
 3.º Para que los remitentes de los objetos tengan derecho á la rebaja del 50 por 100, tanto en pequeña como en gran velocidad, deberán presentar á la estacion un certificado de la comision respectiva, encargada de promover la concurrencia á dicha Exposicion, en el cual conste que los objetos cuyo trasporte se solicite, van destinados á la misma.  
 4.º Las expediciones deberán presentarse por los remitentes, acondicionadas perfectamente, y llevando cada bulto de que se compongan, las marcas y rótulos muy legibles, en que se indicará:  
 1.º El punto de salida.  
 2.º El nombre, apellido y domicilio del remitente.  
 3.º La clase de objetos ó efectos contenidos en cada bulto.  
 4.º La persona á quien van consignados.  
 5.º Las expediciones de valores deberán sujetarse en un todo á las condiciones especiales que marcan las tarifas y reglamentos en cuanto á embalajes, sellos, etc.  
 6.º Los objetos expedidos con destino á la Expedicion gozarán á su retorno de igual rebaja del 50 por 100.  
 7.º La Compañía deberá quedar exonerada de toda responsabilidad en caso de accidente, avería ó retrasa en la expedicion, trasporte y entrega de los efectos facturados con destino á la Exposicion y que disfruten de la rebaja de 30 por 100.  
 8.º Los remitentes que deseen aprove-



char esta reduccion de precio deberan firmar en la declaracion una nota que diga asi:  
 «Pido la reduccion de precio establecida para el transporte de objetos con destino a la Exposicion de Burdeos, conformandome en un todo con las condiciones prefijadas por la compania.»  
 Palencia 2 de Setiembre de 1881.»

La circular que ha publicado la *Gaceta* para la aplicacion del real decreto sobre formacion de inventarios de los bienes pertenecientes a los ayuntamientos y provincias, contiene las siguientes disposiciones.

1.ª En la relacion de los edificios se comprenderan todos los pertenecientes a las provincias y a los pueblos, incluso los teatros, plazas de toros, mercados y demas, y se expresará el área que ocupan, distribucion que tienen, estado de conservacion, servicio que prestan, censos ó cargas que puedan tener, su valor aproximado, nombre del punto ó número de la calle ó plaza donde están situados, y sus linderos, cantidad que se invierte en su sostenimiento, rentas de que disfruten y la que produzcan, si estuviese arrendada alguna parte, condiciones higiénicas y cualquier otra circunstancia que pueda ser útil para tener conocimiento exacto de los edificios.

2.ª Cuando se trate de Institutos, Colegios, Academias ó Escuelas, se expresará el número de alumnos que concurren, si tienen la capacidad suficiente para las necesidades locales, y si existen habitaciones para los directores ó maestros.

3.ª En la relacion de Hospitales se fijará el número de enfermos que reciban asistencia, profesores que la prestan y su dotacion; y en la de Hospicios y demas asilos benéficos, se consignarán datos análogos.

4.ª Al tratarse de montes, se fijará su extension, linderos, la especie arborea predominante, si tienen necesidad de trabajos de repoblacion, rentas que producen, si se arrienda el sobrante que resulte despues del aprovechamiento de los vecinos.

5.ª En la relacion de dehesas boyales y fincas de comun aprovechamiento, además de la cabida y linderos, se expresará la cualidad del terreno, el número de reses que puedan encontrar alimento, qué clase de arbustos producen, y si se arrienda sobrante, cuál es su producto.

6.ª Se entenderán comprendidos en el real decreto, y se incluirán tambien en los inventarios, los viveros de árboles, pantanos y canales ó acequias para abastecimiento de aguas que se arrienden ó vendan expresando su producto y todos los demás bienes análogos.

7.ª Al formarse la relacion de censos, fijar su capital y renta, así como las personas que los pagan; y si tienen atras o en los réditos, se cuidará de no omitir los censos procedentes de roturaciones arbitrarias.

**Dice un periódico de Madrid:**

«Seria curioso saber lo que pasa en la línea férrea de Orense á Vigo, pues segun dice un periódico, va á presentarse una exposicion á las Cortes pidiendo se gire una visita á dicha línea, no obstante haberse adelantado el Gobierno á disponer que un ingeniero haga un detenido reconocimiento en la via indicada.

¿Podria saberse qué ocurre?»

Nosotros no sabemos lo que ocurre; pero los periódicos de Orense, Vigo y Pontevedra, censuran acerbamente á la empresa por el pésimo servicio.

Si el actual Gobierno adoptase medidas severas para corregir los abusos que desde tiempo inmemorial vienen cometiendo las empresas de ferro-carriles, rompería una tradicion.

La de que todos los gobiernos respeten á esas poderosas companias, que siempre están dispuestas á proporcionar una silla en sus consejos de Administracion á los políticos distinguidos.

Don Antonio Vazquez Macía, secretario del Ayuntamiento de Sárria, ha fallecido.

Nuestros lectores comprenderán la pena que nos embarga en estos momentos al recordar que Vazquez Macía ha compartido con nosotros

las tareas periodísticas, honrando este periódico con su colaboracion y luchando energicamente á nuestro lado en la campana de los ferro-carriles del Noroeste.

Gallego amante de su patria hasta el delirio, funcionario probo é ilustrado, amigo leal y lo que es más apreciable todavia amante esposo y cariñoso padre, Vazquez Macía deja en cuantos le han tratado imperecedero recuerdo é inextinguible simpatia.

La REDACCION DEL DIARIO, al hacer constar su sentimiento por una pérdida tan sensible, envia á la desolada viuda y á los inocentes huérfanos el más expresivo testimonio de su más profundo dolor.

**Prensa gallega**

Han sido nombrados Jueces de 1.ª instancia: de Padron, D. Ricardo Labaca y Fernandez; de Señorín de Carballino, D. Martin Perez y Perez; de Negreira, don Angel Martinez Sotelo; y promotores fiscales de Monforte D. José Ruedo y Martin.

Parece que el gobernador de la Coruña Sr. Conder será trasladado á Sevilla, viniendo á reemplazarle el que hoy se halla al frente de dicha provincia andaluza.

Se ha concedido autorizacion y el terreno necesario al efecto, para construir una fábrica de salazon en la playa de la Monta; pueblo de Marín, provincia de Pontevedra.

**Boletín oficial**

7 DE OCTUBRE

Real decreto, disponiendo no deber suscitarse competencia entre el gobernador civil de la provincia de Soria y el juez municipal de Noviercas.

—Real orden desestimando una demanda contenciosa interpuesta por el director de la compania del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon contra una real orden expedida por el ministerio de Fomento.

Precios de las especies de suministros del ejército y guardia civil.

—Se anuncia la vacante de la plaza de cabo de mar del puerto del Llanco.

—Se anuncia la vacante de la plaza de médico forense del juzgado de 1.ª instancia de Mondoñedo.

—Cuadro de nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena del mes de Setiembre último.

8 DE OCTUBRE.

Resoluciones del Consejo de Estado decidiendo casos de competencia suscitada entre la sala de lo criminal de varias andoncias y los gobernadores respectivos.

—Real orden declarando adjudicada á D. Miguel Murin, la concesion del ferro-carril de Segovia á empalmar con la de Madrid.

**Correspondencia**

Madrid 7.—La comision general de actas del Congreso se ha constituido en audiencia permanente con el fin de oír á todos los candidatos que han solicitado informes verbalmente de cuanto ha ocurrido en su respectivo distrito, y sirve de fundamento á las protexas que han formulado; pues dicha comision se propone dejar despachadas todas las actas que están pendientes de su resolucion para el lunes próximo. La correspondiente á Calatayud despues de un animado debate y por una escasa mayoría declaró incapacitado al candidato adicto Sr. Aranda. Los ministeriales hicieron esfuerzos para sacarla adelante, pero la circunstancia de que algunos de sus amigos políticos desajasen de asistir á la sesion en que tuvo lugar la votacion hizo que triunfara la opinion de las oposiciones auxiliadas por unos cuantos ministeriales. Dicese que los defensores del Sr. Aranda piensan formular voto particu-

lar pidiendo la proclamacion de dicho candidato, fundándose en circulares emanadas de los gobiernos conservadores, que han regido sobre la materia y que segun ellas, el Sr. Aranda tiene la capacidad legal que requiere para el cargo de diputado; y esperan que la Cámara admitirá esta doctrina, de que dicen hay ejemplar.

La gente aficionada á emociones se manifiesta impaciente por la tardanza de la discusion del acta de Gandía. A los villarroyistas no les han hecho efecto las advertencias que en son de amenaza les han hecho algunos personajes, por el deso de que no se repita el espectáculo del lunes. Dicen aquellos que no piensan, ni han pensado nunca provocar semejantes escenas, que nadie más que ellos lamentan; pero que si sus adversarios los capdeponistas llevaran la cuestion á donde dicen, que la llevarian el otro dia, del derecho de defensa harian el uso que á su causa corresponde, y no vacilarian en presentar á la consideracion de la Cámara una relacion de importantes hechos aún desconocidos con sus correspondientes comprobantes. Del Sr. Salamanca y Negreta, aseguran personas que deben estar bien informadas, que éste permanecerá en la actitud en que se colocó el dia de la borrasca, pero que si le apuran, cantará y muy claro y leerá documentos interesantísimos que habrian de meter mucho ruido; y por lo que pudiera suceder llevará al Congreso el dia que se discuta la precitada acta, todos sus papeles arreglados entre los cuales hay unos telegramas, que arden en un candil. Tambien el Sr. Villarroya llevará consigo los suyos y que por el carácter oficial que tienen y por lo que en ellos se dice, se les atribuye importancia. En cuanto al Sr. Ruiz Capdepon y sus amigos se asegura que no están de ánimo de armar camorra y procurarán no dar al debate que se suscite y han de sostener, ese espíritu de personalismo en que sin querer se dió al del acta de Enguera; pero que si sus contrincantes se desmandaban, seguirian los impulsos del instinto de conservacion, dejando la responsabilidad de lo que ocurra al provocador. Esta es la verdadera situacion de los jefes de los dos bandos en que están divididos los constitucionales de la provincia de Valencia, segun referencia digna del mayor crédito. Dicese que el Sr. Romero Robledo, procurará intervenir en el debate en cuestion, con el fin de herir susceptibilidades y enzarzar á los dos citados bandos, con la intencion que es de presumir. Hasta que regrese el presidente del Consejo de Ministros de su viaje á Cáceres, el acta de Gandía, no se pondrá á discusion. Lo que dejo dicho, que es verdadero y fiel relato de lo que pasa, prueba que la impaciencia de que hago mencion en otro lugar de esta carta está sobradamente justificada. Muchas personas han solicitado ya para aquel dia papeletas para las tribunas reservadas.

El rey acompañado de sus consejeros responsables, Sagasta y marqués de la Vega de Armijo y otros dignatarios salen esta noche para Cáceres. En la estacion serán despedidos por los demás individuos del Gobierno y autoridades civiles y militares. Un telegrama de Lisboa recibido esta tarde á última hora anuncia la salida del monarca portugués para la frontera española.

Las Cortes continúan la discusion de actas con muy poca concurrencia en las tribunas y hasta en los bancos.

En el Palacio de Oriente están ya preparadas las habitaciones que ha de ocupar la reina doña Isabel durante el tiempo que permanezca aquí.

El señor duque de la Torre se presentará á ofrecer sus respetos á dicha señora que llegará el 18 del actual.

(El Corresponsal.)

**La velada**

DEL «CÍRCULO DE LAS ARTES»

Grande fué la concurrencia que en la noche del sábado acudió al elegante salon de sesiones del palacio provincial, y quizá la mayor parte de ella pertenecía al bello sexo. Extremadamente pequeño era el local para poder acomodar tanta gente, pues que además de los socios del *Círculo* y sus familias, la junta directiva habia invitado á otras que no pertenecen á aquel.

El director del Instituto y parte del Claustro, el alcalde y varios individuos del Municipio, varios señores diputados provinciales, el señor juez, eran las representaciones de autoridades y corporaciones que houraban el acto.

Despues de haber ejecutado la orquesta una bonita sinfonia, el señor Soto Barro (D. Teolindo) pronunció un bello discurso, elocuente é inspirado como todos los suyos: en él esplicó el objeto del acto y propósitos de la sociedad que lo realizaba; saludó á las corporaciones allí representadas, dirigiéndoles frases en algun caso sobrado hiperbólicas; excitó á todos los oradores, artistas y poetas á que tomen parte en las iniciadas tareas consagrando su inteligencia, su palabra y su inspiracion al enaltecimiento de Galicia. Los oradores y hombres de ciencia deben dar á conocer la historia, el modo de ser, la organizacion de este país; los músicos deben recoger en sus arpas las notas populares y utilizarlas buscando en ellas el motivo para patrióticas canciones; los poetas deben cantar el glorioso pasado de Galicia, y los altos ideales de su porvenir.

El Sr. Soto hizo en magníficos rasgos una bellísima pintura de Galicia, que ha emprendido con decision su marcha por el camino del progreso, siguiendo el movimiento general; recordó lo que era nuestro país y qué consideracion merecia á los extraños no hace mucho tiempo, juicio y consideracion que han variado favorablemente para nosotros; citó á nuestros paisanos ilustres que con su ciencia, con su palabra, con su inspiracion tan alto colocan el nombre de Galicia.

Hizo una brillante apologia de la prensa gallega, juzgándola con el más benevolente criterio; atenuando sus defectos y exagerando sus buenas cualidades trazó con diestra palabra un programa práctico y completo de las cuestiones que deben ocupar á la prensa regional.

Terminó excitando á todos á la union en aras del engrandecimiento del país que todos amamos, y al cual debemos el concurso de nuestras fuerzas, débiles ó poderosas.

Nutridas salvas de aplausos arrancó á la concurrencia la brillante peroracion del Sr. Soto Barro, que tuvo párrafos admirables y dignos del más eminente de los oradores españoles. Sin embargo, y en honor de la imparcialidad sea consignado, á nuestro juicio faltó al Sr. Soto algun calor en determinados momentos, pues la frialdad de la expresion contrastaba con la energia y rotundez de la frase.

Recogiendo el saludo dirigido al Instituto, el Director de éste, D. Valentin Portabales, pronunció un discurso encomiando las relevantes cualidades del Sr. Soto, á quien llamó el Benjamin del Instituto de Lugo; se adhirió con entusiasmo al pensamiento que prácticamente se iniciaba aquella noche, y dedicó elocuentes párrafos á la mujer, que como madre, esposa é hija tanta influencia ejerce en nosotros.

El Sr. Portabales es como todos sabemos, orador de fácil y abundante palabra, de imaginacion espontánea, y estas condiciones lucieron en su discurso, que fué digno de aplausos repetidos.

En forma amena, desechando el árido lenguaje que caracteriza la ciencia, el distinguido catedrático Sr. Amigó, hizo algunas consideraciones, despues de un oportuno preámbulo, acerca de la máquina. Escuchóle el público con gusto, porque no obstante la especialidad



del asunto, la forma sencilla y clara usada por el orador hizo perfectamente inteligibles para todos sus explicaciones, indicación solamente de las que expondrá en sesiones sucesivas. El público aplaudió al distinguido profesor.

**Necesidad de la instrucción de la mujer,** fué el tema desarrollado por el Sr. D. Víctor Castro, redactor de *El Buscapié*. Conocido, ya como orador, no elogiaremos sus condiciones, pues ya con otros motivos lo hicimos. Empero, si diremos que en la disertación pronunciada con la facilidad y corrección características en nuestro antiguo colaborador, hemos notado falta de relación en el tono y expresión con la frase expresada. Tampoco nos pareció oportuno, ni al público en general, la forma ni la idea de ciertos párrafos del discurso, como aquel en que con frase sobrado castellana recordaba el Sr. Castro a las mujeres de Babilonia en sus relaciones con los viajeros, ó el otro en que se declaraba partidario del divorcio. Cuando el orador se dirige á un auditorio en que se encuentran señoras la forma debe ser cultísima, sin una frase atrevida ni una palabra mal sonante.

A no ser por los párrafos á que antes aludimos, el discurso del señor Castro, que al final fué aplaudido, hubiera alcanzado un gran éxito.

Leyó nuestro compañero señor Pereira un romance en gallego, de cuyo mérito nada debemos decir; el Sr. Garcia Gonzalez una excelente traducción de la hermosa poesía de Víctor Hugo, *La Caridad*, y el señor Peña Ibañez una oportuna composición humorística. Muy aplaudidos fueron los tres poetas.

En los intermedios tocó la orquesta el preludio del tercer acto del *Anillo de Hierro*; cantó el *Orfeón lucense*, con la maestría á que nos tiene acostumbrados, *El Amanecer* de Esclava y la hermosísima *Alborada* de Veiga, mereciendo muchos plácemes, y el ciego alumno del colegio de Santiago, ó hijo de esta ciudad, Ramon Ulloa Blanco, ejecutó algunas piezas al piano, admirando al público por la pureza y agilidad de ejecución. La concurrencia demostró repetidas veces sus simpatías al desgraciado joven privado de la luz del cuerpo, pero en quien la ciencia ha sabido despertar y mantener encendida la luz del espíritu.

Gracias á una alusión del señor presidente, tuvimos el gusto de oír al Sr. Quiroga Vazquez, que dijo con voz conmovida y sentido acento un breve, pero correcto discurso con el que nos proporcionó una apreciable muestra de sus talentos oratorios, que en otra ocasión esperamos poder aplaudir con tanto entusiasmo como el sábado último lo hicimos.

La impresión causada en el público no puede ser más excelente. Desea la repetición de tan agradable acto.

Nuestra cordial enhorabuena al entusiasta *Círculo* y especialmente á su ilustrado presidente Sr. Soto, iniciador y organizador; á los oradores y poetas que en esta primera reunión tomaron parte. Y nuestra excitación á cuantos, de un modo ó de otro pueden prestar su apoyo á tan levantado como patriótico pensamiento.

### Conocimientos útiles

Existe en el aire, además del oxígeno, otro gas, el azoe, que si bien no es, al parecer, necesario á la respiración, diluye cuando menos el oxígeno para hacer que éste obre con una energía proporcionada á nuestro organismo. Sin embargo, el azoe es un elemento indispensable para la alimentación de las plantas y los animales; aquellas lo toman directamente del reino mineral; éstos del reino vegetal ó del animal, ó de ambos á la vez, segun sea la especie.

Esto solo ya nos dice cuánto importa el poder presentar á las plantas bajo una forma apropiada el elemento azoe, sobre todo si se atiende á los clamores de los agricultores de poder adquirir abonos baratos, y á los consejos de la ciencia agrónoma de no perder ó de aprovechar este elemento y devolverlo á la tierra vegetal que lo proporciona.

Por esto, si fuese cierto que el Sr. Tellier puede suministrar, como lo asegura, el aire absorbido de la atmósfera al precio de 1 franco el kilogramo, sería una victoria ganada para la agricultura, como pocas se hayan alcanzado desde que el hombre ejerce ó cultiva esta industria primitiva.

El procedimiento nada tendria de nuevo; consiste en hacer pasar por un tubo lleno de aire y en presencia de potasa cáustica, una serie continuada de chispas eléctricas. Todos los químicos saben que en estas circunstancias el oxígeno y el azoe se combinan y forman nitrato y nitrato potásico, y el último resultado nitrato potásico; compuesto útil para suministrar á las plantas principios azoados, que se encuentran naturalmente en muchas tierras y forma parte de muchos abonos naturales y artificiales.

En este procedimiento no hay más sino el producir la electricidad á bajo precio, ó aplicarla de una manera económica á la formación de la sal de potasio. Todavía en esta cuestión agrícola, la de la producción económica de los abonos, se dirige la vista á esa manifestación de la fuerza, que tanto preocupa á los inventores para utilizarla como fuerza motriz.

**Inventos útiles.**—Encontramos en varios periódicos los siguientes:

Un ingenioso invento se debe últimamente á Kister Powen, de Filadelfia, para enseñar á los niños á la economía; ha ideado una aleación de un nuevo genero. Es de metal y tiene la forma de un perrito cuando se introduce por la boca cualquier moneda; el animal la engulle, moviendo los ojos y meneando el rabo en señal de agradecimiento, dejando oír al mismo tiempo un alegre y seductor ladrido.

También se ha inventado una lámpara de seguridad fundada en el principio de la fosforescencia. Con esta lámpara desaparece todo peligro de explosión, y solo falta saber si es capaz de producir bastante luz.

El aparato se compone de un guarda fuego de hoja lata, cubierto de una capa pintura luminosa.

Se están haciendo ensayos; si dan buenos resultados es probable que esta lámpara se adopte inmediatamente en todas las minas de hulla.

Otro invento es el de un ingeniero americano que anuncia con el título de «Locomotoras individuales»; y es una invención segun él dice en sus prospectos, á emancipar á la humanidad de la tiranía de los ferro-carriles.

Este invento se compone de un mecanismo movido por medio del aire comprimido que se halla contenido en un receptáculo de hierro que sirve de asiento al viajero.

La locomotora en cuestión puede recorrer, segun su inventor, hasta cuarenta kilómetros por hora.

Si esto fuese verdad, habrían muerto los trenes, los tranvías y los coches de plaza.

Encontramos en un periódico la siguiente receta para conservar los tomates por largo tiempo en su perfecto estado de frescura: por la sencilla que es la creemos muy recomendable.

Se cojen maduros y completamente sanos; se secan bien y se colocan en un frasco de boca ancha; así colocados se vierte un líquido compuesto de ocho partes de agua, una de vinagre y una de sal de cocina, de manera que queden totalmente cubiertos, echando despues una capa de aceite de un centímetro de espesor.

Mr. Andry asegura que por medio de este sistema los tomates pueden conservarse por espacio de ocho años.

En Inglaterra se usa el sistema de cloformizar las abejas para sacar la miel de las colmenas.

La operación consiste en colocar un plato con el orificio cubierto con un pedazo de lienzo fuerte y rodeado de una rejilla de alambre para impedir que las abejas se pongan en contacto con él, se pone la colmena encima del plato, y bastan veinte minutos para que las abejas queden aletargadas, facilitando la segura y perfecta extracción de toda la miel; terminada la operación, se retira la colmena á su sitio, y las abejas recobran su actividad.

### Local

Impacientes muchas distinguidas señoritas por que las circunstancias hicieron retrasar el baile del *Casino*, usaron de su poderosa influencia con los galantes pollos, y el resultado ha sido que anteañoche tuvo lugar un improvisado baile en los salones del Ayuntamiento, al cual concurrieron en gran número las jóvenes; cosa que no era de esperar atendiendo á que en la noche anterior fué cuando se inició el proyecto.

Hemos tenido el gusto de ver reunido en el bien decorado salón lo más discreto, elegante y distinguido del bello sexo de esta ciudad, así como tambien nos llamó la atención por su finura y belleza el grupo de forasteras.

La noche se pasó agradablemente: el baile terminó con dia. Sin embargo, las parejas no parecían muy fatigadas. Mas bien las creamos dispuestas para atró.

Hubo bastante conversacion que es el principal encanto de esta clase de reuniones. Algunos diálogos curiosos pudimos oír. Pero la discrecion obliga.

En la seccion de *Varietades* insertamos dos composiciones poéticas de nuestro colaborador Sr. de la Peña Ibañez, leida una en el acto llevado á cabo el dia 7 en honor del *Doctor Castro*, y la segunda en la velada de la *Academia de Calderón de la Barca*.

La comision de jóvenes que han dado el baile anteayer en los salones del Ayuntamiento, nos ruega hagamos constar que por falta material de tiempo habrán quedado tal vez sin cumplir algunas invitaciones, contra su deseo más vehementemente de hacer extensivas aquellas á toda la buena sociedad lucense.

La misma causa ha relevado á dicha comision de invitar á ninguna de las personas que en esta época se encontraban con recientes lutos de familia, por suponer fundadamente no honrarian el acto con su asistencia.

El satisfactorio resultado que ha tenido esta velada, nos hace consignar con agrado este deseo de los jóvenes indicados.

### Al Doctor

DON JUAN FRANCISCO DE CASTRO

Como la perla se cria  
En la líquida region,  
Ocultando su valia  
Trás la dura celosia  
De nacarada mansion;

Como el rocío que el broche  
De la flor buscando vá,  
Y cual temiendo un reproche  
En las sombras de la noche  
Vida lozana le dá;

Violeta que allá en la loma  
Esconde su tornasol  
Entre las hojas que aroma,  
Y ni aún su corola asoma  
Ante los rayos del sol;

Asi tú, raro modelo  
De modestia y de saber,  
Fijas tu vista en el cielo  
Y haces consistir tu anhelo  
La miseria en socorrer.

Asi tú, perla escondida,  
Yendo de la ciencia en pos,  
Consagras toda tu vida  
A ser del misero egida  
Y á bendecir á tu Dios.

Asi tú, como el rocío,  
Devuelves vida y salud  
Al hombre que, un tiempo impio,  
Rindió su loco albedrio  
Al íman de tu virtud.

Duerme en paz: tuve confianza  
Para ensalzar tu valer,  
Mas vana fué mi esperanza  
Que mi inspiracion no alcanza  
Lo grande de tu poder.

### A los obreros

Aunque ya cansado y viejo,  
Esta noche al visitaros,  
Vengo, cariñoso, á daros  
Un saludable consejo.

De la vida, en el albor,  
Vuestra hermosa juventud  
Debe culto á la virtud  
Y debe al trabajo, amor.

Despreciad la pompa vana,  
Que tras vuestra dicha voy,  
Pues que al terminar el hoy  
Ha de llegar el mañana.

Nunca el vicio, ni la holganza;  
Siempre la honradez por lema:  
Este debe ser el tema  
Que aliente vuestra esperanza.

¿Qué sois pobres? ¿No habeis visto  
La honradez sin el dinero?  
¿Ha habido en el mundo entero  
Mas pobre que Jesucristo?

Pues cada cual en su oficio  
Siga su credo inmortal,  
Que su base fraternal  
Es amor y sacrificio.

Este es mi pobre consejo  
De mi corazon en pos  
Y no le olvideis, por Dios,  
Que es el consejo de un viejo.

Santos de hoy.—San Fermín,  
Idem de mañana.—Nuestra Señora del  
Pilar.

### Servicio particular

Madrid 10 11 n.—Recibido el 11 12 11 m

En el Congreso hubo un ruidoso incidente promovido por Muros y Torero.

Fuó desechada en el Senado la enmienda presentada por Moreno Nieto.

La recepcion en Palacio concurrida.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual remplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE venden una cortiña en términos Reboiras, sembradura cuatro ferrados, con la pension de 65 reales anuales, cuya finca texta por una cabecera con la quinta recreo de D. Antonio Dominguez Acebedo, y una casa en el barrio Ronda de la Coruña señalada con el número 52.**

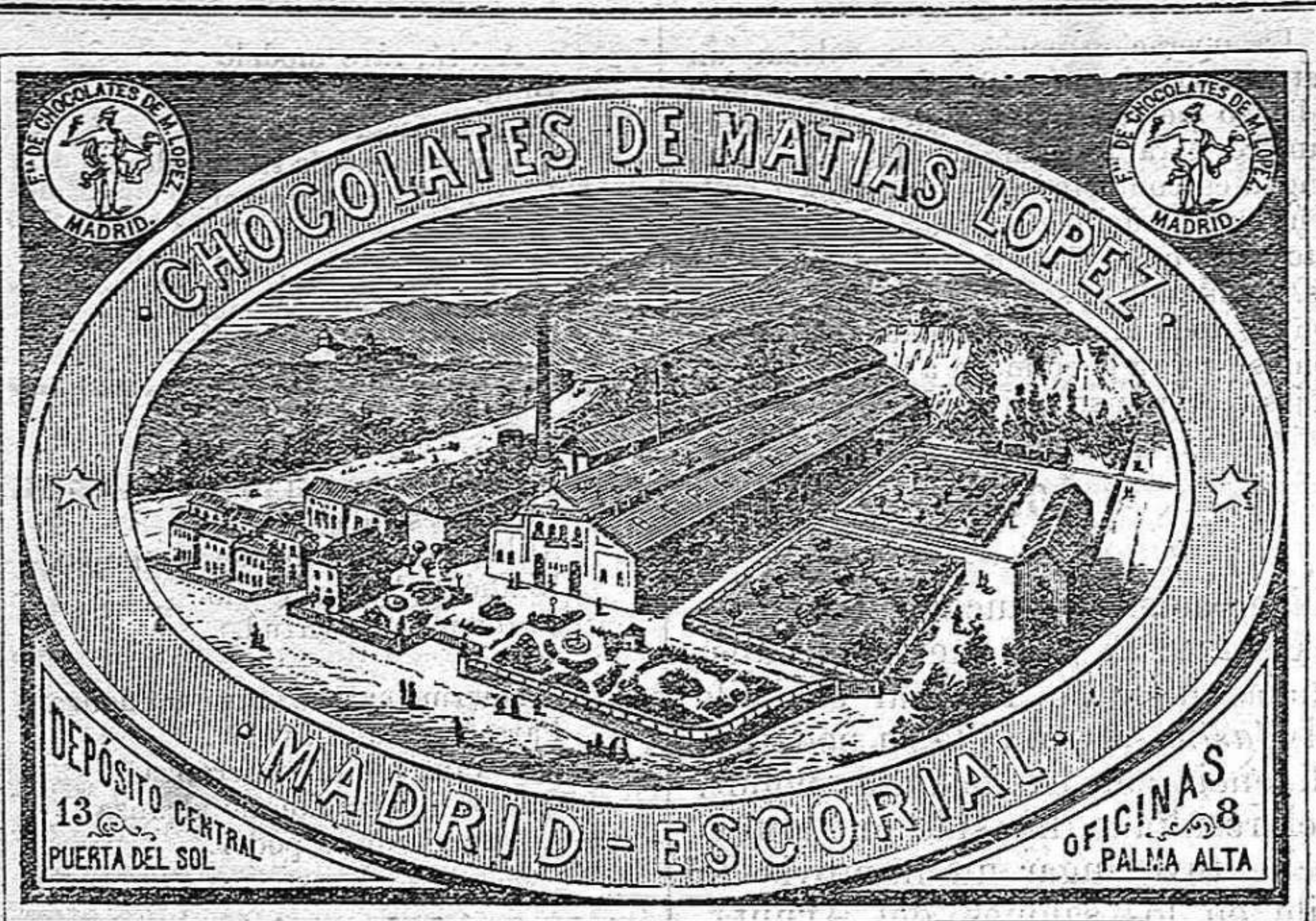
Los que deseen adquirir dichas fincas pueden tratar con su dueño que vive en dicha casa.

### PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de oro filigranado, se servirá entregarla en la Administracion de la Ferro-carrilana, donde se le gratificará.

**SE VENDE UN PIANO DE MESA** con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.





20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR  
FUE CON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAJAS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE T E S NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.  
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.  
En Sárria, D. José Vazquez.

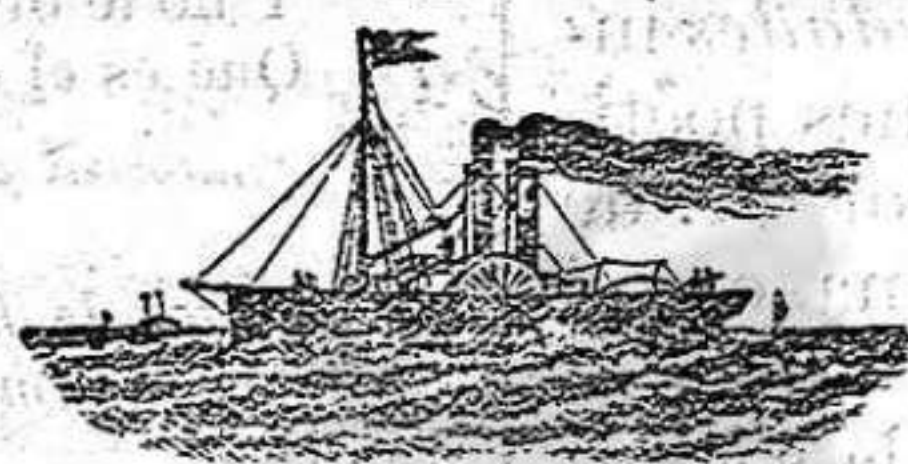
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA RAI

CORREOS

INGLISA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE OCTUBRE saldrá el magnífico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara . . . . .	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara . . . . .	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem . . . . .	1.800	2.ª Idem . . . . .	1.955
3.ª Idem . . . . .	900	3.ª Idem . . . . .	1.000

EL DIA 28 de OCTUBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Pérdida, Debilidad, Extenuación, Consecuencia, Debilidad de los Niños, y los enfermos adolecidos por el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU se emplean en los dientes y las digieren los estomagos más débiles sin la menor molestia: se toman los Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente está indicado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco esgrimir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Moneda del PRINCE MONTEYEU.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la núm. 8 del barrio de San Roque. Darán razón en la calle de San Pedro número 52.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razón en la Plaza Mayor, número 10.

GENCIA PARA SUSTITUCION

DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que desear en el asunto que se propone.

38, SAN PEDRO, 38.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE

PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorjé Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas ménos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

- Antonio Pardo Osorio, id.
- Antonio Sejjido, Pigara.
- Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.
- Rosendo Perez, Baomonde.
- Fernando Sangillao, Lugo.
- Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

Madrid medalla de oro 1873.
Exposic. de Leon. en 1876
SANTIAGO medalla de plata 1873.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE **Francisco Fernandez y hermano**

**REINA, 10, LUGO**

Exposicion Provincial de Lugo 1877

Exposición Universal de Filadelfia, 1876

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género; nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

**4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra**

En la Universal de Vina, 1873

En 1.ª clas. EXPOSICION LUGO 1837.
En la de VALLADOLID 1871

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de las Flores núm. 3, acaba de recibirse una gran partida de vinos del Rivero de las mejores bodegas premiadas en la exposicion de Pontevedra.

Lo que se anuncia al público para su mayor conocimiento en la seguridad de que encontrarán en dicho artículo los señores consumidores toda clase de mejoras, pues el mismo expendedor se encarga siempre de reconocerlos en las mencionadas bodegas y de acompañarlo personalmente hasta su domicilio para evitar con esto toda clase de mezclas. Se expende al por mayor y menor. Almacén de Manuel Paz.

3, Flores, 3, Lugo.

LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO.

10, cruz, 10.

Este antiguo establecimiento estará abierto solo por ocho dias para la realizacion de damascos, brocados, espolines, tisus, galones y otros varios artículos de iglesias así como merinos paños y otros géneros para trages de señora y caballero, todo á precios muy ventajosos.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

23, SAN PEDRO 23,

En la tienda de ultramarinos de Santiago Carro se vende vino de Castilla superior á real cartillo; garbanzos á dos y medio reales libra y por arroba se hace alguna rebaja. En el mismo establecimiento hay chocolates de Astorga superiores, y lana de Castilla para colchones.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razón.